Real Federación Española de Natación

CHALLENGE RFEN
Temporada 2026-2027

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y OBJETIVOS DEL PROYECTO

El CHALLENGE RFEN nace con el objetivo principal de prolongar el periodo competitivo de la temporada y generar un incentivo para que los nadadores/as mantengan su preparación y entrenamiento hasta finales del mes de julio. El proyecto se apoya en competiciones de ámbito autonómico ya existentes y consolidadas, celebradas en el tramo final de la temporada, cuyos resultados se integrarán en una clasificación virtual común CHALLENGE RFEN, basada en la puntuación AQUA.

El CHALLENGE RFEN no tiene carácter de circuito ni constituye una nueva competición presencial. Su finalidad es conectar, mediante rankings comunes, los resultados obtenidos en las competiciones de carácter "Open" que se integren en el proyecto, manteniendo cada una de ellas su identidad, organización y sede. Con ello, la RFEN pretende poner en valor aquellas competiciones que favorecen la participación de los deportistas en el tramo final de la temporada y reforzar la colaboración con las Federaciones Autonómicas.

Para su primera edición estarán inicialmente integrados en el CHALLENGE RFEN el **Campeonato de Andalucía Absoluto-Júnior Open de Verano** y el **Trofeo Club Natació Sabadell - Circuit Català de Trofeus de Natació**. El CHALLENGE RFEN nace, no obstante, con vocación de incorporar progresivamente otras competiciones. Cada Federación Autonómica podrá solicitar la inclusión de una única competición de su ámbito territorial, siempre que reúna las condiciones deportivas, técnicas y de calendario establecidas en esta normativa. La incorporación de un mayor número de competiciones permitirá ampliar las posibilidades de participación de los deportistas de todo el territorio nacional y facilitar el acceso a competiciones próximas.

Los resultados obtenidos en las competiciones integradas darán lugar a los rankings del CHALLENGE RFEN y a los correspondientes premios y reconocimientos establecidos en esta normativa.

2. COMPETICIONES DEL CHALLENGE RFEN

2.1. Competiciones inicialmente integradas:
- Campeonato de Andalucía Absoluto-Júnior Open de Verano
- Trofeo Club Natació Sabadell - Circuit Català de Trofeus de Natació

2.2. Incorporación de nuevas competiciones:
Cada Federación Autonómica podrá solicitar la incorporación al CHALLENGE RFEN de una única competición de su ámbito territorial. La solicitud deberá realizarse **antes del 1 de noviembre de 2026**, mediante comunicación a la Dirección Técnica de Natación RFEN a través del correo scalle@rfen.es (Sergio de la Calle).

La incorporación estará sujeta al cumplimiento de las condiciones establecidas en esta normativa y a la aprobación de la Dirección Técnica RFEN. Para valorar nuevas incorporaciones, la RFEN tendrá en cuenta, además del cumplimiento de los requisitos técnicos, la ubicación geográfica, la capacidad organizativa, el nivel deportivo y el potencial de la competición para atraer la participación de deportistas pertenecientes a otras Federaciones Autonómicas.

3. CARACTERÍSTICAS DE LAS COMPETICIONES CHALLENGE RFEN

3.1. Las competiciones deberán tener carácter "Open", al menos en categoría Absoluta.
3.2. Deberán disputarse en formato de eliminatorias y finales e incluir un programa completo de pruebas individuales.
3.3. Podrán celebrarse indistintamente en piscina de 25 o 50 metros.
3.4. En el nombre, imagen y normativa de cada competición integrada deberá figurar la identificación "CHALLENGE RFEN", así como el logotipo de RFEN Aquatics.
3.5. Las competiciones de ámbito autonómico que se incluyan en el CHALLENGE RFEN se deberán celebrar entre el **26 de julio y el 01 de agosto de 2027**.

4. INSCRIPCIONES

4.1. Los requisitos, plazos de inscripción y condiciones económicas vendrán determinados por cada organizador, en cuyo caso, se especificarán en las normativas propias de cada competición.
4.2. Los nadadores/as que deseen participar en el CHALLENGE RFEN deberán estar en posesión de la Cuota de Actividad Estatal de la presente temporada.

5. RESULTADOS Y RANKING INDIVIDUAL

5.1. Ranking por pruebas:
A partir de los resultados obtenidos en todas las competiciones integradas, se confeccionará un ranking virtual CHALLENGE RFEN por cada prueba que se publicará en la web RFEN.
El ranking se establecerá mediante la correspondiente puntuación AQUA, que constituirá el criterio común de comparación de los resultados obtenidos, con independencia de que la competición se haya celebrado en piscina de 25 o 50 metros.
De este ranking resultarán el primer, segundo y tercer clasificado, así como los restantes puestos de cada prueba del CHALLENGE RFEN.

5.2. Ranking individual conjunto:
Adicionalmente, se confeccionará un ranking individual conjunto CHALLENGE RFEN, integrando en una única clasificación a los deportistas de categoría masculina y femenina y tomando como referencia la mejor puntuación AQUA obtenida por cada deportista en cualquiera de las competiciones integradas en el CHALLENGE RFEN.

Los 10 primeros deportistas clasificados (que incluirán indistintamente deportistas de categoría masculina o femenina) accederán a la siguiente premiación económica:

RFEN CHALLENGE

1º	1.200 €
2º	900 €
3º	700 €
4º - 6º	400 €
7 - 10º	250 €
Total premiación = 5.000 €	

(*) Será requisito indispensable para optar al ranking individual conjunto haber participado en la misma temporada en el Campeonato de España Open Junior-Absoluto (marzo 2027) y el Campeonato de España Absoluto Trials (mayo 2027).

6. PUNTUACIÓN

6.1. Se otorgará una puntuación en base al ranking virtual de cada prueba.
6.2. La puntuación será de: 26, 22, 19, 17, 16, 15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.
En el supuesto de que un club tenga más de dos nadadores clasificados en la misma prueba, sólo puntuarán los dos primeros. Los clasificados después no puntuarán, corriéndose su puntuación al siguiente en la clasificación.
6.3. En caso de empate se sumarán los puntos a repartir y se dividirán entre el número de nadadores empatados.
6.4. Se establecerá una puntuación añadida de:

- 8 puntos: Récord de España
- 5 puntos: Mejor Marca Nacional

Estas puntuaciones extra no serán acumulables entre sí, ni tampoco de la sesión de la mañana a la tarde.

7. CLASIFICACIONES POR CLUBES Y FEDERACIONES AUTONÓMICAS

7.1. Se establecerán dos clasificaciones, masculina y femenina, tanto por clubes como Federaciones Autonómicas.
7.2. Clasificaciones por Clubes: se confeccionará un ranking de acuerdo con los criterios del apartado N. 6.
7.3. Clasificación por Federaciones Autonómicas: se confeccionará de acuerdo a la suma de los puntos conseguidos por los clubes de cada Federación Autonómica en el ranking de clubes.

8. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

8.1. Los premios económicos del ranking individual conjunto serán los establecidos en el apartado N. 5.2.
8.2. Clubes: se otorgarán trofeos a los tres primeros clasificados de cada ranking por clubes.
8.3. Federaciones Autonómicas: se otorgarán trofeos a las tres primeras federaciones clasificadas en cada ranking.
8.4. La ceremonia de premiaciones se realizará con ocasión del Campeonato de España de Invierno en piscina de 25 metros.

Madrid, 01 de octubre 2026